

 Agencia para la Reintegración y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LUZ MARINA IBARRA PEÑA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FLORENCIA - CAQUETÁ	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Según esta obligación contractual entre el 01 de agosto al 31 del mismo, se cuenta con una población asignada de la siguiente forma: Activos:(35) Culminados: (186) En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) (0) En investigación por causal sobrevenida: (0) En investigación por privación de la libertad: (0) Restricción temporal: (1) Inactivos: (2) Inactivos seis meses (2) Suspendidos:(2) Personas de Atención Diferencial PAD (5) Total, población asignada: (231) Municipios 4 en el Departamento del Caquetá para a la atención de la siguiente manera: Florencia se tiene dieciocho (17) PPR, participantes asignados y atendidos (14). Cartagena del Chaira cuenta con una población de nueve (8) PPR y cuatro (4) PAD, para un total de trece (12) Participantes asignados. total, de seis (6) Participantes sin atención. Solita Caquetá cuenta con seis (6) PPR y un (1) PAD, para un total de siete (7) personas asignadas y atendidas. total, de seis (6) Participantes sin atención. Valparaiso, cuenta con un (1) PPR. Mujeres de Ruta regula 12. Atención Diferencial 4. Desvinculadas son 3. hombres 23 de los cuales 4 son PAD y 19 son PPR, donde 3 son desvinculados. Traslado saliente: el día 20 de agosto se realizó traslado de la PPR con CODA 0159-19, al municipio Salado Blanco.
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	De igual manera con la población asignada entre el 01 de agosto al 31 del mismo, a la fecha se cuenta con un total de un (1) persona pendiente de iniciar proceso de culminación programados de la siguiente forma: Cuarto trimestre se tiene pendiente la postulación de un (1) Participante 0254-16. Monitoreo Post: a dos PPR 0671-17, 0044-16 Aplicación Instrumentos Empleabilidad y Habitación: S0304-2023, S0305-2023. Se realizo actualización del directorio de la población en el SIRR.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LUZ MARINA IBARRA PEÑA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 40.783.481		CONTRATO No. 241-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA - CAQUETÁ				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.				
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.		De acuerdo con el cumplimiento de esta obligación, para el mes de agosto los PdT y PAD se encuentran en los siguientes estados: En ejecución: (22) En Elaboración: (10) Según revisión por ARPA, se cuenta con 22 PdT en ejecución de esos 22, tres (3) son de atención diferencial y diecinueve (19) son PPR, de igual manera se cuenta con diez (10) PdT en elaboración, para un total de treinta y dos; es importante precisar que algunas de estas PPR no se han podido pasar a ejecución ya que no se ha tenido contacto presencial. Se realizo culminación de FA y FPT a las siguientes PPR: 0522-17, 0466-18, 0458-16, 27-00556.		
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.		Así mismo es importante precisar que la población del municipio de Solita, son personas que ya han recibido todos los beneficios del proceso de reintegración, situación que ha hecho que se encuentren tan dispersa y esta es la razón por la cual no ha sido fácil su ubicación, se está a la espera de definir si se continua con la solicitud de desplazamiento ya que a la fecha se tiene solo una (1) PAD con código S0212-2021, para atención mensual, ya que la PPR con CODA 0159-19, que se encontraba asistiendo mensualmente por situaciones de riesgo solicito el día 20 de agosto traslado para el Departamento del Huila, al municipio de Salado Blanco en la vereda las Moras, donde actualmente ya fue confirmado su traslado, es decir se cuenta con un total de siete personas por atender en este municipio, seis de ellos (6) PPR y un (1) PAD. sin embargo, para este mes se logró con apoyo del profesional Jaider atender la PAD presencialmente con código S0212-202, es importante resaltar que de las (7) personas seis recibieron BIE y de las siete solo una PAD S0212-2021 recibe apoyo económico, los restantes se quedaron sin atención ya que no se encuentran ubicados en las zonas que registran. Sino en zonas rurales de difícil contacto y medio de transporte; de igual manera ocurrió con la población de Cartagena donde de los (12) se logro atender a seis (6) personas de las cuales cuatro (4) son PAD y dos (2) son PPR. donde los seis restantes a pesar de saber fecha de la atención, refirieron diferentes situaciones de las cuales no se pudieron presentar, de igual manera en Florencia.		
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.		Según esta obligación en Formación Académica según los dos Modelos de Educación se cuenta con la población participando de la siguiente manera: Modelo Educativo Maestro Itinerante Florencia cuenta con (1) PPR con CODA, 27-00556 Solita cuenta con (1) PPR CODA 0159-19 Cartagena del Chaira, con dos (2) con código PAD S0228-2021, PAD S0256-2023. Modelo Educativo Tejiendo saberes se realizó postulación para dos PPR con CODA 0081-22 y 0635-16; así mismo este CODA 0635-16 es de una culminada de quien su hijo esta en el modelo. Florencia cuenta con (2) PPR y un familiar. Se realizo aplicación y cargue al SIRR de 2 ISUN, de las siguientes PPR 0671-17, 0044-16; orientación mediante la atención psicosocial a la población que no ha accedido al BIE, acerca de las modalidades a las que puede acceder y los requisitos que deben cumplir para los mismos. Se sensibilizo mediante la motivación de mantener activa su UN y los beneficios de la independencia económica.		
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.		De acuerdo a esta obligación se está haciendo gestión con la junta de acción comunal del barrio La Gloria, con el fin de concertar Acciones de Servicio Social, se realizó un ejercicio de sensibilización a las PPR que aún están pendientes de desarrollar Acciones de Servicio Social, de igual manera el día 17 de agosto se participó de la actividad celebración mes de las cometas con un taller de elaboración de cometas "VOLANDO POR LA PAZ", con el objetivo de fomentar el desarrollo socioemocional de los NNA desde la socialización, creatividad, apoyo mutuo y el trabajo en equipo a través de la elaboración de cometas de manera colectiva como estrategia para el fortalecimientos de Entornos Protectores para la Prevención del Reclutamiento Infantil. Es así que se participó en la preparación en donde se hizo un ejercicio de elaboración de cometas y elaboración de los moldes para las cometas, el 12/08/2024 así mismo en el día 17/08/2024 se participó del taller de elaboración de cometas se apoyó en la construcción de la cometa a los niños asistentes y se orientó en la misma, así mismo se participó del desarrollo de la actividad de transferencia realizada el 06/08/2024 por parte de la profesional de salud psicosocial respecto al taller de desarrollo emocional.		
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.		De acuerdo a esta obligación según la revisión y verificación de la base de desembolsos Económicos correspondientes al mes de junio se confirmó que no se presentaron novedades con los desembolsos ni desembolsos indebidos de las actividades realizadas en el mes de junio pero reflejadas en el mes de agosto del 2024, con las PPR 0159-19, 0081-22, 0081-22, 27-00556 y PAD S0212-2021, S0228-2021, S0304-2023, S0256-2023, S0305-2023, que reciben apoyo económico en el mes; así mismo se reportó los no atendidos con su respectiva justificación.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	De acuerdo con esta obligación contractual en el presente mes se participó de las siguientes actividades: El día 1 Reunión de seguimiento del convenio 1243 ARN-UNAD del programa maestro itinerante, para su asistencia. El día 2 Planeación Outlook (Calendario compartido), Descargue y organización de bases SIIR para el desarrollo de las obligaciones contractuales. El día 5 Jornada Primeros Auxilios Psicológicos Población Desvinculada. El día 12 Sensibilización En Identificación De Peligros Y Reporte De Actos Y Condiciones Inseguras. El día 15 participación del día rojo Valor de la Diligencia. El día 22 Socialización Oferta Población Mayor El día 23 Segundo Encuentro Bienestar Emocional. El día 26 Socialización Protocolo Violencias de Género. El día 28 Participación Rendición de Cuentas 2023.
---	--

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LUZ MARINA IBARRA PEÑA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 40.783.481 CONTRATO No. 241-2024				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA - CAQUETÁ				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial. 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. Según la población Asignada cuento con treinta y cinco (35) participantes en el Proceso de Reintegración activos, así mismo se encuentran en caso de riesgo, Activo, Tipo caso, Amenaza, de las cuales se realizó comunicación telefónica y se hace seguimiento con la profesional Jurídica, donde se cuenta con siete (7) PPR con CODA 0646-16, 0389-15, 0595-16, 0386-16, 0698-16, 0025-18, 0285-16. De igual manera se revisó y valoró el caso de riesgo de la PPR con CODA 0389-15, quien se encuentra radicado en otro país y a quién se informó sobre realización de un derecho de petición solicitando su retiro voluntario de la ARN teniendo en cuenta que está desarrollando su proyecto de vida en otro País. Así mismo se reitera a las PPR y PAD de la importancia de mantenerse en la Legalidad, tomar siempre medidas de seguridad permanentemente.				
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad. Según esta obligación contractual, se da cumplimiento a lo siguiente: Remisión de Atención Psicosocial con la profesional clínica a la PPR 0234-18. Reporte de asistencias a actividades para su respectivo cargue en SIRR de PPR y PAD. Reporte consolidación y envío digital planillas de atención psicosocial mes de agosto. Reporte de verificación de Asistencias Cargadas FA del mes de agosto. Reporte No Atendidos agosto 2024. Reporte de acuerdos evaluados (58) mes de agosto. Cierre oferta FA de la PPR 0015-20, 27-00556 Consulta y apoyo de casos de FA, maestro itinerante profe Ferney Solicitud de apoyo al Equipo Reintegración requerido por la Asesora de Ruta. Se Verifico el Reporte de las Asistencias en Psicosocial mes de agosto. Revisión Consolidado de atenciones Psicosocial mes de agosto 2024. Remitir la invitación para el Taller de cometas Volando por la paz. Reporte participación en actividades de salud. Verificar el Reporte de las Asistencias en Psicosocial mes de agosto 2024 Reporte de asistencias físicas, digitales y telefónicas de las PPR y PAD. Envío solicitud de desplazamiento para la segunda quincena de septiembre, Cartagena del Chaira. Legalización de desplazamiento de Cartagena del Chaira agosto. Culminación FPT de las PPR 27-00556, 0472-17, 0458-16 Reporte seguimiento cargue asistencias FA de agosto Informe de Inasistencias - Psicosocial agosto 2024 Seguimiento FA modelo tejiendo saberes de las PPR con CODA 0081-22 activo, y la PPR 0635-16 Aplicación y cargue de dos visitas ISUN de la PPR 0671-17, 0044-16.				
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada, en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. Según esta obligación para el presente mes se realizó los siguientes informes: En el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31, se realizó aplicación de Instrumentos Censo de Habitación y Censo Empleabilidad, a la PAD atención Diferencial con código, S0228-2021, S0304-2023, por ARPA, evaluación de acuerdos de PdT, aplicación y cargue de dos ISUN, actualización y verificación de datos como contactos telefónicos, visitas domiciliarias a las PPR con CODA 0646-16, 0786-17, 0386-16, 0021-17, 0635-16, 27-00556, así mismo se lleva registro personal de cada una de las PAD y PPR en una base Excel, diariamente se realizó llamadas y búsqueda de las PPR por medio de mensajes de texto y WhatsApp, de igual manera los días 2, 9, 22, 26, 27, se cumplió con el apoyo a la Atención de las personas en proceso de Reintegración PPR y PAD, en los días de Atención cumpliendo el horario establecido.				
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. En cumplimiento de esta obligación en el mes de agosto se realizó lo siguiente: Realizo los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato Para efectos del último pago del contrato deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				
Luz Marina Ibarra Peña Firmado digitalmente por Luz Marina Ibarra Peña LUZ MARINA IBARRA PEÑA			Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): ANGELICA ROCIO Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES NOMBRE(S): ANGEL CHATES Fecha VoBo:	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LUZ MARINA IBARRA PEÑA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA - CAQUETÁ				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial. El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				